



SINTESIS CLAVE SEMANAL

Nº 46

Dirección: Gloria Edel Mendicoa

Asesoramiento Periodístico: Vanina Chiavetta

Apoyo Técnico: Diego Bonetti; Mailén Varvuzza

Estimados colegas y amigos:

Con motivo de celebrarse el 8 de mayo el día internacional de la Cruz Roja, hemos decidido focalizar la presente Síntesis en aquellas temáticas vinculadas con las actividades de las que se ocupa principalmente este organismo internacional que cuenta con más de 100 millones de voluntarios y voluntarias en todo el mundo, que día a día trabajan para que otras miles de comunidades y personas vulnerables, sientan sus vidas más acompañadas y dignas.

La labor que desarrolla mundialmente contempla la asistencia de hombres durante conflictos armados, el trabajo con refugiados y desplazados en épocas de conflictos, la erradicación de enfermedades derivadas de situación de pobreza, la localización de personas de paradero desconocido, la ayuda especializada en situaciones de desastres naturales o provocados, la prevención en VIH y todas aquellas experiencias que tengan como último destinatario a la persona humana que sufre.

La Cruz Roja tiene representación en 182 países a través de sus Redes Nacionales, y se esfuerza para que su labor crezca con la ejecución de programas y proyectos comunitarios que fortalezcan las capacidades de sus beneficiarios para que ellos mismos sean los promotores de su propio desarrollo.

En distintas zonas de la provincia de Chaco la tasa de incidencia del Mal de Chagas es siete veces mayor a la que se registra en el resto del país, según denunciaron expertos.
RIS- Argentina

El informe fue presentado durante las Jornadas de Actualización en Enfermedad de Chagas organizadas por el Instituto de Medicina Regional de la Universidad del Nordeste (UNNE), en la ciudad de Resistencia. Los profesionales que estuvieron a cargo del proyecto de investigación provenían de instituciones de La Rioja, Salta, Buenos Aires, Córdoba y Chaco.

Durante esa actividad, los especialistas remarcaron que si bien la dolencia se extiende en toda la provincia, "es particularmente acuciante" la situación de los habitantes del Impenetrable chaqueño, donde más de la mitad de la población se encuentra afectada por la enfermedad.

En este contexto, ponderaron la necesidad de encarar acciones que "permitan una primera etapa de control rápido y efectivo de la transmisión del parásito en la región". Los especialistas sugirieron a las autoridades poner en marcha "un plan de rociado masivo de las viviendas rurales", cuya precariedad facilita la propagación de la enfermedad que transmiten las vinchucas.

En el informe presentado, los expertos reclamaron la detección activa de los afectados; el tratamiento de los niños positivos menores de 17 años; y la sanción de una ley que garantice un "presupuesto propio para el Programa de Chagas de la Provincia del Chaco" y el cumplimiento de un sistema de vigilancia epidemiológico permanente en toda la provincia.

El Mal de Chagas es una infección producida por el parásito *Trypanosoma cruzi*, transmitido en la mayoría de los casos por la vinchuca, que afecta el corazón, el aparato digestivo y el sistema nervioso. En el país, existen aproximadamente unos 3 millones de pacientes con la patología, en su mayoría poblaciones en situación de extrema pobreza. Si bien puede ser controlada de forma eficaz, se trata de una enfermedad que no tiene cura. Además, no detectada a tiempo, la afección puede causar hasta la muerte de la persona.

En Latinoamérica, según datos oficiales, cerca de 18 millones de habitantes padecen la patología. En tanto, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la enfermedad es una de las más desatendidas por lo gobiernos de la región.

6 de Mayo de 2008

Medida judicial en favor de los evacuados de Villa Cartón

Página/12

El juez Roberto Gallardo dispuso la clausura del centro de evacuados del Parque Roca, donde más de doscientas familias fueron trasladadas por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires tras el incendio de la Villa Cartón, en febrero del año pasado. La medida cautelar prohíbe "nuevos ingresos de personas o familias" al predio y dispone que el gobierno porteño "provea de los servicios mínimos" a las personas que viven allí precariamente, entre ellos "agua potable", "atención a la salud", "suministro de alimentos a los comedores" y "provisión de medios de transporte" para garantizar la escolarización de los niños y adolescentes.

La resolución de Gallardo responde a una presentación conjunta del defensor oficial Fernando Lodeiro Martínez y de los asesores tutelares Gustavo Moreno y Laura Musa, a fines de julio de 2007, ante el incumplimiento por parte del Estado de una medida judicial anterior que disponía dar solución a la precaria situación de vida de los habitantes en el centro de evacuados. En función de este pedido, Gallardo hizo lugar al amparo y a la medida cautelar solicitados.

Viviendas. Veinticinco de las ochocientas familias que viven en Villa Inflamable, uno de los 34 asentamientos ubicados en la cuenca Riachuelo Matanza y levantado sobre los residuos tóxicos del Polo Petroquímico Dock Sud en el partido bonaerense de Avellaneda, comenzaron a ser trasladadas a un nuevo barrio que se construyó en Wilde, en el marco del Plan Federal de Viviendas.

Continúa el único programa provincial para la atención de niños y jóvenes discapacitados

Diario Condie

Terapia asistida con animales

El Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Buenos Aires, que conduce Débora Giorgi, continuará desarrollando el programa "Ser desde otra mirada" cuyo objetivo es brindar a la comunidad un espacio de inclusión social y aprendizaje para niños y jóvenes con capacidades diferentes. Éste programa, en marcha desde hace más de 10 años, alcanzó importantes logros en su trabajo de terapia asistida con animales desarrollado por personal especializado en las instalaciones de la Estación de Cría de Animales Silvestres (ECAS), ubicada en el Parque Pereyra Iraola.

Por su parte, el Subsecretario de Asuntos Agrarios Fernando Vilella, luego de evaluar los objetivos que contempla el programa y recorrer el predio en donde se trabaja consideró que "es trascendente continuar con ésta magnífica tarea que creó un espacio alternativo para la atención en salud y el aprendizaje de niños y jóvenes con capacidades diferentes".

Distintos grupos derivados por los profesionales que los atienden concurren, de martes a viernes, a realizar diferentes tareas terapéuticas con los animales que se encuentran en el predio: les preparan la dieta, limpian los recintos, ambientan las jaulas e interactúan y juegan permanentemente con ellos. "Estas actividades tienen que ver con ocuparse de cuidar al otro y establecer así un vínculo afectivo. El Ministerio tiene el único programa provincial para la atención de niños y jóvenes discapacitados, no existe otro programa con estas características" señala Ana María Piccini, terapeuta ocupacional, psicomotricista y coordinadora del programa.

En cuanto a los logros alcanzados se destacan: los progresos en la comunicación verbal y gestual, que puedan incluirse en espacios en los cuales antes tenían dificultades, la adquisición de conocimientos y la incorporación de nuevas habilidades en distintas prácticas manuales, entre otras. Uno de los progresos más significativos, que es orgullo de quienes realizan el programa, es el de Pablo, quien se convirtió en empleado del Ministerio de Asuntos Agrarios. Logró insertarse laboralmente sin supervisión, uno de los objetivos máximos que se plantea el programa, luego de concurrir cuatro veces por semana para trabajar específicamente hábitos laborales. Hoy tiene un salario y concurre normalmente a trabajar.

7 de Mayo de 2008

Obligan a las prepagas a pagar los tratamientos contra la drogadicción

Diario NCO

La Cámara en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires resolvió que las empresas tienen la obligación de brindar este tipo de cobertura. No se podrá diferenciar a los usuarios que cursen juicios penales.

El tribunal tomó intervención en una demanda promovida por la Asociación Civil Hospital Alemán contra el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) para determinar si debía hacerse cargo de los gastos de internación de un drogadicto en una comunidad terapéutica.

La entidad intentó marcar diferencias entre condenados y aquellos que no fueron sujetos de una causa judicial, pero la Cámara sostuvo que la legislación vigente no distingue en tal sentido.

El tribunal consideró que los convenios de servicios prepagos son "contratos de consumo", en los que "una empresa especializada se obliga a prestar el servicio de asistencia médica a un persona o grupo de ellas recibiendo, como contraprestación, el pago de una suma de dinero que generalmente es periódico".

La Cámara expuso que "conforme la ley 24.754 las entidades de medicina prepaga -como la Asociación Civil Hospital Alemán- tienen el deber de cubrir todas aquellas prestaciones obligatorias dispuestas para las obras sociales" establecidas en las normas sobre la materia.

"La internación en una comunidad terapéutica -agregó- no está excluida" de la cobertura, por lo que "resulta desacertado (cuando no falaz) sostener diferencia alguna entre personas condenadas por un delito y personas no condenadas".

El tribunal señaló que "la cobertura de tratamientos médicos, psicológicos y farmacológicos encontraría entonces adecuado y válido cauce a través de la internación en una comunidad terapéutica", medida que, según documentación, fue ordenada al hijo del denunciante por un médico de la propia asociación.

"En pocas palabras -concluyó-, esa concreta prescripción no parece sino ser un medio para brindar un tratamiento y, por ende, no puede considerarse excluido de la cobertura obligatoria que debe proporcionar la asociación".

7 de Mayo de 2008

Desde el Hospital Posadas donan medicamentos oncológicos

Diario NCO

Dicho nosocomio Nacional ubicado en la localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, ha recibido en donación aproximadamente cien mil comprimidos de Cyclobenzaprine CIH, cien mil de Citalopram 40 mg. Y otros cien mil de Citalopram de 20 mg.

Dichos medicamentos se vencen en octubre y ese Centro de Salud está buscando a quienes lo necesiten, ya que hay gente que requiere de ellos y no sabe que hay provisión de medicamentos totalmente gratuitos.

7 de Mayo de 2008

Alertan que las cenizas volcánicas pueden generar problemas de respiración

Infobae.com

Según indicaron diferentes organismos nacionales e internacionales, las partículas pueden ingresar en las vías respiratorias y producir enfermedades, por lo que se recomendó "tener mucho cuidado". Indicaron precaución para animales y fuentes de agua.

La ceniza de origen volcánico puede afectar la salud de las personas y los animales, como así también producir oscuridad completa, cubrir las casas, los sembradíos, acumularse en los techos, y contaminar las fuentes de agua, entre otros problemas.

La Cruz Roja Internacional puntualizó que la ceniza en los ojos puede producir molestias, enrojecimiento y conjuntivitis, mientras que la piel puede irritarse al punto de producir picazón.

Por tal motivo, el Ministerio de Salud de la Nación se sumó hoy a las acciones desplegadas en la cordillera andino-patagónica del Chubut para hacer frente a las posibles consecuencias de la erupción del volcán chileno Chaitén, que afectó a pobladores de más de 10 localidades de la provincia.

Desde la Dirección Nacional de Prevención de Enfermedades y Riesgos se enviaron hoy diez mil barbijos e igual cantidad de protectores oculares.

A su vez, la Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias sumó mil frascos de broncodilatadores, cien máscaras hospitalarias pediátricas y para adultos y las pastillas necesarias para potabilizar 60 mil litros de agua.

Las acciones son coordinadas entre la Secretaria de Promoción y Programas Sanitarios y Protección Civil y Emergencias de la provincia del Chubut.

Frente a esta situación provocada por el desprendimiento de las cenizas volcánicas, especialmente la cartera sanitaria recomendó a la población no frotarse los ojos y utilizar gafas protectoras, y que las personas expuestas a la ceniza realicen sus labores con ropa de manga larga y gorras para evitar el contacto con la piel, además de proteger las fuentes y depósitos de agua.

Se sugirió asimismo limpiar los techos de las viviendas en caso de acumulación de cenizas, evitar exponerse innecesariamente y alejar a los animales de las zonas próximas a los ríos.

En tanto, desde la Organización Panamericana de la Salud (OPS) destacaron que la ceniza volcánica en realidad "no es ceniza en modo alguno", sino "roca pulverizada" y agregó que "una capa de un centímetro de espesor de ceniza seca en 1 metro cuadrado, pesa hasta 20 kilos al depositarse".

La OPS describió a la ceniza volcánica fresca como "áspera, ácida, arenosa, vidriosa, maloliente y completamente desagradable".

"Aunque los gases normalmente se encuentran demasiado diluidos para construir un peligro a una persona normal, la combinación de gases ácidos y ceniza puede estar presente a algunos kilómetros de la erupción y causar daños pulmonares a pequeños infantes, ancianos y enfermos, o a quienes ya sufren de enfermedades respiratorias graves", señaló el organismo panamericano.

7 de Mayo de 2008

PREVENCIÓN PRENATAL

El Ministerio de Salud abonará 50 pesos a las embarazadas que concurran a los hospitales para efectuar los controles prenatales.

Ris - Argentina

A través de esta iniciativa el ministerio busca que las futuras madres se realicen cinco controles durante el embarazo y otros dos a los niños de hasta 60 días. A modo de incentivo, se asignará una suma de 50 pesos, que se acreditarán en una tarjeta para que las madres puedan comprar alimentos en almacenes y supermercados.

El plan se implementará en dos etapas y alcanzará a ocho partidos del conurbano bonaerense y 222 localidades de 14 provincias, donde los beneficiarios serán alrededor de 11 mil habitantes del Nordeste, Noroeste y centro del país, según detalló la ministra de Salud, Graciela Ocaña.

El novedoso plan de incentivo, por el momento, no se extenderá a la prevención de otras enfermedades, según indicaron fuentes de la cartera sanitaria a un medio nacional.

8 de Mayo de 2008

Continúa la campaña gratuita de vacunación antigripal del I.O.M.A.

Diario Condie

El Instituto Obra Médico Asistencial (I.O.M.A.) informa que continúa la campaña gratuita de Vacunación Antigripal, que se extenderá hasta el próximo 30 de junio para pacientes mayores de 65 años o con diferentes tipos de afección.

De acuerdo a lo indicado por la obra social de los estatales bonaerenses, los afiliados mayores de 65 años deberán presentarse directamente en las farmacias adheridas con la receta de prescripción médica y fotocopia de la primera hoja del DNI.

En tanto, los afiliados menores de 65 años que presenten patologías de inmunosupresión, diabetes, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), insuficiencia renal o cardiopatías crónicas, tendrán que tener autorización del I.O.M.A.

Para ello deberán presentar en la delegación más cercana a su domicilio, la indicación médica e historia clínica que acredite la patología de riesgo.

8 de Mayo de 2008

8 de mayo: Día Internacional de la Cruz Roja

Noticias: www.cruzroja.org.ar

Con motivo de celebrarse el 8 de mayo el día internacional de la Cruz Roja en conmemoración del nacimiento de Henry Dunant, su creador, se realizará en todo el país diferentes actividades

Henry Dunant fue el primer líder voluntario del Movimiento. Cuando vió a los soldados heridos y moribundos que yacían sin atención tras la batalla de Solferino, en 1859, organizó a las mujeres del poblado y a otras personas para que los asistiesen. Unos años después, en Recuerdo de Solferino, escribió: "¿No se podrían fundar en tiempo de paz sociedades de socorro compuestas de abnegados voluntarios altamente calificados, cuya finalidad sea prestar, o hacer que se preste, asistencia a los heridos en tiempo de guerra?". La sencilla idea de Dunant fructificó y dió origen a la red de voluntarios más grande del mundo, con casi 100 millones de miembros.

"Estudiar es Trabajar"

Infobae.com

250 jóvenes, entre 17 y 35 años, se beneficiarán con el programa de becas para estudiar enfermería. La iniciativa cuenta con el auspicio de empresas y fundaciones.

El programa "Estudiar es Trabajar" de becas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires junto con la Fundación Navarro Viola, la Universidad Maimónides, la Cruz Roja y el instituto Roffo.

Las instituciones formadoras brindarán los cursos mientras que, desde el sector privado, se apoyará económicamente a los jóvenes becados. El Ministerio de Desarrollo Social porteño otorgará un subsidio mensual y realizará el seguimiento.

Material de Consulta

La Cruz Roja trabaja en 4 líneas de acción de acuerdo con las problemáticas que más afectan a nuestro país:

VIH Sida (277.700 personas beneficiadas): programas de capacitación y campañas públicas, acceso a la información, prevención en comunidades vulnerables, acompañamiento a personas que viven con VIH, Talleres y charlas de sensibilización y orientación.

Desastres (170.000 personas beneficiadas): reducción del riesgo, preparación comunitaria, respuesta y preparativos para la respuesta, recuperación, incendio de Cromagnon, inundaciones de Tartagal, inundaciones de Santa Fe, inundaciones del Litoral Argentino, temporal en Chubut.

Alimentación y Nutrición (74.140 personas beneficiadas): llamamiento internacional por la crisis social, estudio nutricional de las condiciones de vida de la niñez pobre del Norte Argentino (ENCUNA), ayuda humanitaria a Tucumán, comedores y centros comunitarios.

Enfermedades en situación de pobreza (164.902 personas beneficiadas): mejora de Salud en el Noroeste Argentino, reducción de la Vulnerabilidad en la Cuenca del Plata, donaciones a hospitales públicos, auditoria social de la distribución de medicamentos (REMEDIAR), programas y proyectos de Salud Comunitaria en el Litoral y Buenos Aires.

Cruz Roja Argentina:

Hipólito Yrigoyen 2068 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1089AAN)

Tel: (5411)-4952-7200

Fax: (5411)-4952-7715

<http://www.cruzroja.org.ar> info@cruzroja.org.ar

Centro Educativo Morón:

Colón 370

Tel: 4627-1021 / 4483-3940

moron@cruzroja.org.ar

Carreras que se dictan:

- Tecnicatura superior en enfermería
- Tecnología en salud con especialidad en Radiología
- Tecnología en salud con especialidad en Laboratorio de Análisis Clínicos
- Técnico en Hemoterapia
- Tecnicatura superior en Tecnología en salud con especialidad en Instrumentación quirúrgica
- Guardavidas

Cursos que se dictan:

- Auxiliar de Enfermería

- Curso de formación en técnicas de Primeros Auxilios

Un enemigo en casa



El monóxido de carbono (CO) es un gas inodoro e incoloro que, si lo respira, puede causar enfermedad y muerte repentinas

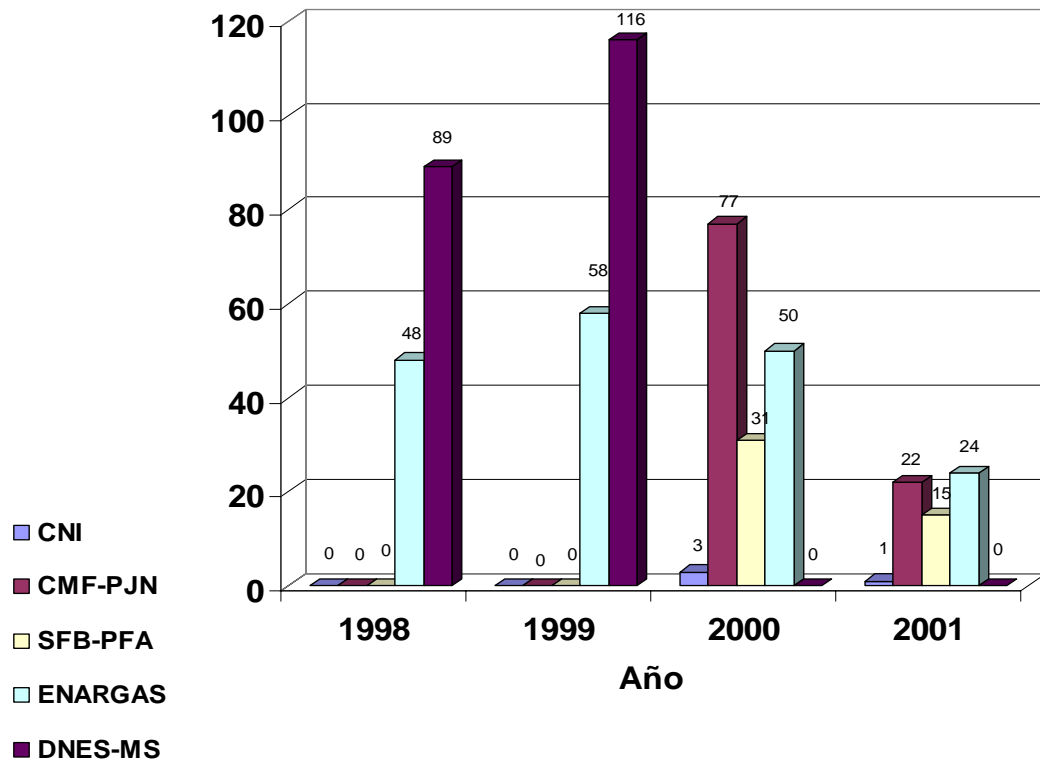
El monóxido de carbono se produce por la combustión incompleta de los artefactos, originada en su deficiente instalación o en la insuficiente renovación de aire de los ambientes. Es una sustancia altamente tóxica y difícil de advertir, porque no tiene olor ni sabor ni color.

Durante la temporada invernal gran parte de la población que no dispone de sistemas seguros de calefacción recurre a elementos precarios como braseros o estufas a leña aumentando el número de muertos por intoxicación de monóxido de carbono.

Fuente: Cruz Roja Argentina

Nro. de Muertes por CO

Nro. de muertes



Fuente:

Ministerio de Salud de la Nación. Secretaría Políticas y Regulación sanitaria.

Programa de prevención y control de Intoxicaciones.

**Consultas recibidas en el CNI según fuente de emisión.
Año 2000**

